

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
IEHSA, INDUSTRIA DE ENVASES LITOGRAFIADOS DE HOJALATA C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de 2018, a las quince horas en el local social de la compañía ubicado en el Km 5 ½ de la vía a Daule, a mano izquierda, atrás de AGA, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **IEHSA, INDUSTRIA DE ENVASES LITOGRAFIADOS DE HOJALATA C. LTDA.**, con la participación de los socios: **Nería Tama Gambarrotti de Klemperer**, por sus propios derechos, como propietaria de **10.136** participaciones y como Apoderada mediante el Poder General otorgado por su hijo, **Helmut José Klemperer Tama**, propietario de **3.358** participaciones; **Justus Daniel Klemperer Tama**, propietario de **3.358** participaciones y **Nería Charlotte Klemperer Tama**, propietaria de **3.358** participaciones.- Suman: **20.210** participaciones, todas de un valor de US \$ 0.20 cada una, dando como resultado un capital social de US \$ 4,042.00.- Preside la Junta General, la señora **Nería Tama Gambarrotti de Klemperer** como Presidenta, y el Ing. **Justus Klemperer Tama**, Gerente de la compañía, actúa como Secretario, quien verifica la existencia del quórum necesario para instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Secretario informa que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de Cuatro Mil Cuarenta y Dos 00/100 Dólares. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria formal previa a la celebración de esta Junta por cuanto se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y tratar los siguientes puntos del orden del día que consiste en:

1. *Examen y aprobación del Balance, Inventario, y Cuentas del Ejercicio Económico del año 2017;*
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el año 2017;
3. Resolver sobre la utilización de los beneficios sociales;

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura, el Gerente aclara algunos puntos de todo lo leído. Acto seguido el Gerente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. Tras breve discusión, se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio 2017 en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente, lo aprueba también por unanimidad.
3. Con respecto a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el Gerente indicando que existe una utilidad de \$639,162.87, de la cual se debe deducir el porcentaje legal de utilidades y el impuesto a la renta. Los socios resuelven unánimemente repartir entre ellos, según su participación, la utilidad neta.

La Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las trece horas quince, firmando para constancia, en unidad de acto, todos los socios que a la vez certifican.

Neria Tama Klemperer

**NERIA TAMA GAMBARROTTI DE KLEMPERER
PRESIDENTA
SOCIA**

Justus

**JUSTUS KLEMPERER TAMA
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO**

Neria Tama Klemperer

**P.) HELMUT KLEMPERER TAMA
SOCIO
F.) NERIA TAMA GAMBARROTTI DE KLEMPERER
APODERADA GENERAL**

Neria Klemperer Tama

**NERIA KLEMPERER TAMA
SOCIA**